



República de Panamá
Superintendencia del Mercado de Valores (SMV)
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Presupuesto

Informe de Ejecución Presupuestaria

Informe de seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria del presupuesto asignado y modificado por tipo de presupuesto, proyectos y fuente de financiamiento.

marzo 2026

República de Panamá
Superintendencia del Mercado de Valores (SMV)
Dirección de Administración y Finanzas

Maruquel Murgas de González
Superintendente

Melissa Abood
Secretaria General

Celia Ana Bravo
Directora de Administración y Finanzas

Fernando Bolivar
Jefe de Presupuesto

Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo 2026

Tabla de Contenido

i	Introducción.....	1
1	Base Legal.....	2
2	Metodología Aplicada.....	2
3	Ejecución Presupuestaria Período marzo 2026	3
3.1	Presupuesto Ley.....	3
3.2	Ejecución de Ingresos.....	4
3.3	Ejecución Presupuestaria Consolidada de gastos de la SMV.....	6
3.4	Ejecución Presupuesto de Funcionamiento.....	8
3.6	Principales Modificaciones al Presupuesto.....	10
3.7	Análisis del número de funcionarios iniciales y finales al mes en curso 2025.....	11
4	Conclusiones.....	11
5	Anexos.....	12
	1- Cuadro de Ejecución de Ingresos	
	2- Cuadro Ejecución Consolidada de la SMV	
	3- Cuadro de Ejecución Presupuesto de Funcionamiento	

i INTRODUCCIÓN

La Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) es una entidad autónoma especializada que tiene personería jurídica de derecho público y goza de autonomía funcional, administrativa, económica, y presupuestal que tiene como finalidad velar por la protección de los inversionistas, la eficiencia y la transparencia de los entes regulados bajo su supervisión, así como el correcto manejo de las actividades que desarrollan las entidades con licencia, así como de sus ejecutivos principales, corredores de valores y analistas

En cumplimiento a lo establecido en las Normas Generales de Administración Presupuestaria para la vigencia fiscal 2026, la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) presenta su informe de ejecución correspondiente al mes de marzo 2026. El mismo tiene como objetivo contribuir a la rendición de cuenta de la gestión presupuestaria realizada por la entidad y está orientado a informar a la ciudadanía de manera general, sobre la forma en que han sido utilizados los recursos que fueron asignados a la SMV en la Ley del Presupuesto General del Estado.

El presente informe se ha estructurado iniciando con un breve resumen donde se comenta los detalles del presupuesto y se incluyen cuadros, gráficos y notas explicativas. Adicionalmente el informe contiene el análisis de la ejecución presupuestaria de la SMV, así como una sección de Anexos que contiene los cuadros que reflejan el comportamiento de los Ingresos y los Gastos correspondientes a la programación y ejecución del Presupuesto al cierre del mes de marzo 2026, tomando como fuente de datos, los reportes del Sistema de Integración y Soluciones Tecnológicas del Modelo de Gestión Operativa (ISTMO), de acuerdo con la distribución mensual del presupuesto.

Para una mejor interpretación de la información es conveniente indicar que el análisis de los Ingresos ha sido elaborado de acuerdo con el Método de lo recaudado en la caja, mientras que los Gastos se analizan en base al Devengado.

Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo 2026

1. BASE LEGAL

El presente informe de seguimiento y evaluación presupuestaria se sustenta en la siguiente base legal: Título VIII, Capítulo III, artículo 343, de la Ley No. 494 del 29 de octubre de 2025, por medio de la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2026 que determina la obligación de las instituciones públicas y empresas estatales de presentar un informe mensual de la ejecución de sus ingresos, gastos, e inversiones.

Ley 67 de 1 de septiembre de 2011, que reforma el Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 y crea la Superintendencia del Mercado de Valores, en adelante: La Superintendencia, como organismo autónomo del Estado, con personería jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa, presupuestaria y financiera.

2. METODOLOGIA APLICADA

La elaboración del presente informe se fundamenta en información consolidada correspondiente a la ejecución del Presupuesto de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), registrada al 31 de marzo de 2026 en el Sistema de Integración y Soluciones Tecnológicas del Modelo de Gestión Operativa – ISTMO y sus cifras son expresadas (en balboas).

Conforme lo establecido en el artículo 271 de la Ley No. 494 del 29 de octubre del 2025, la ejecución del presupuesto es el conjunto de decisiones y acciones operativas, administrativas y financieras que se desarrollan para la realización de los planes, programas y proyectos establecidos en el Presupuesto General del Estado.

La ejecución del presupuesto de ingresos se fundamenta en el concepto de caja, que es la captación física de los recursos financieros, cuya disponibilidad permite la ejecución del Presupuesto de Gastos.

La ejecución del Presupuesto de Gastos se realiza posterior a la autorización administrativa en tres etapas secuenciales que son el Compromiso, Devengado y Pagado. Para el análisis de la evaluación del presupuesto y establecer el nivel de ejecución presupuestaria, se considera la relación del presupuesto asignado y devengado en los ingresos y gastos a la fecha del corte.

El presupuesto modificado constituye el presupuesto inicial +/- (más - menos) las reformas realizadas relativas a incrementos, disminuciones y traslados interinstitucionales en los ingresos y en los egresos aplicados al presupuesto aprobado a la Superintendencia del Mercado de Valores por la Asamblea Nacional de Diputados para la vigencia fiscal 2026. La ejecución del presupuesto en lo que corresponde a los gastos aplica el método del devengado que es el registro de obligaciones de los bienes o servicios gestionados por la entidad, por la prestación efectivamente recibida, sin que necesariamente exista un flujo monetario.

Para el análisis de los ingresos se considera la evolución de las recaudaciones a nivel de grupo y según el objeto. En lo correspondiente a los egresos, en primera instancia se analiza el comportamiento de la ejecución del presupuesto de la SMV: En Funcionamiento por grupo y objeto del gasto. Los egresos permanentes contemplan los egresos que tienen carácter recurrente de la institución que no pueden dejar de ejecutarse, como: Gasto de personal, contribuciones a la seguridad social, servicios básicos, arrendamiento de local, abastecimiento de almacén, transferencias a organismos internacionales, entre otros.

3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PERÍODO MARZO 2026

Resumen General de la Ejecución Presupuestaria

La ejecución del Presupuesto de la Superintendencia del Mercado de Valores se fundamenta en las políticas establecidas por el Gobierno Nacional dentro del programa macroeconómico vigente, así como los objetivos estratégicos y operativos de la institución que concentra esfuerzos en el manejo responsable, transparente y disciplinado de los recursos público.

3.1 Presupuesto Ley

El presupuesto de ingresos para el 2026 es de B/.7,917,400 el 84.7% se financia con recursos gestionados por la institución a través de recaudaciones propias en la vigencia por un monto de B/. 6,706,419, el 15.1% corresponde a saldos de caja/banco de períodos anteriores por B/.1,195,981, mientras que el 0.2% B/.15,000 proviene de la distribución de la Cuenta Única del Tesoro (CUT) por multas de la Ley 23 de 2015.

Presupuesto de Ingresos	Monto
Total	7,917,400
Ministerio de Economía y Finanzas (CUT)	15,000
Tasas y Derechos, Ingresos Varios	6,706,419
Saldos Corrientes en Caja y Banco	1,195,981

Fuente: Reporte de Sistema de Recaudación - SMV

El Presupuesto Ley de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) para la vigencia fiscal 2026 fue aprobado por la Asamblea Nacional de Diputados mediante la Ley No. 494 del 29 de octubre de 2025, y asciende a la suma de B/. 7,917,400.00, de los cuales B/. 7,917,400 (100%) corresponden al Presupuesto de Funcionamiento.

Tipo de Presupuesto	Presupuesto Ley	Presupuesto Modificado	Presupuesto Asignado
Total	7,917,400	7,917,400	3,117,851
Funcionamiento	7,917,400	7,917,400	3,117,851

Fuente: Reporte del ISTMO

Al mes de marzo 2026, la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) dispone de una asignación presupuestaria de B/. 3,117,851, correspondiente en su totalidad al Presupuesto de Funcionamiento, destinado a atender las operaciones regulares y compromisos institucionales de la entidad.

3.2 Ejecución de Ingresos

El Presupuesto de Ingresos modificado de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) para la vigencia fiscal 2026 asciende a la suma de B/. 7,917,400 balboas. Hasta el 31 de marzo 2026 se refleja una recaudación consolidada acumulada por la suma de B/. 3,084,687 balboas, lo cual corresponde al 39.0% del presupuesto.

Presupuesto según tipo de Ingreso (en balboas)

Partida	Descripción	Presupuesto Modificado	Asignado a la Fecha	Recaudado a la Fecha	% de Ejecución Anual
1.2.3.1.16	Ministerio de Economía y Finanzas (CUT)	15,000	0	0	0.0%
1.2.4.2.60	Tasa de Regulación de Valores	6,521,760	2,296,306	1,796,579	27.5%
1.2.6.0.01	Multas, Recargos e Intereses	112,936	28,233	82,008	72.6%
1.2.6.0.99	Otros Ingresos Varios	71,723	17,928	10,120	14.1%
1.4.1.4.01	Saldo Corriente	1,195,981	762,584	1,195,981	100.0%
Total Presupuesto de Ingresos		7,917,400	3,105,051	3,084,687	39.0%

A continuación, se analizan los ingresos de acuerdo con la partida presupuestaria:

- **Partida 1.2.3.1.3.16 Transferencias Corrientes Ministerio de Economía y Finanzas:**

Las recaudaciones percibidas a través de esta partida corresponden a los desembolsos efectuados por la Cuenta Única del Tesoro (CUT), derivados de las multas impuestas por los organismos de supervisión del Gobierno Nacional, como resultado del incumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley No. 23 del 27 de abril de 2015, que adopta medidas para prevenir el blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (BC/FT/FPADM).

Al mes de marzo de 2026, no se registran desembolsos recibidos por este concepto.

- **Partida 1.2.4.2.3.60 Tasa de Regulación de Valores:**

Las recaudaciones percibidas a través de esta partida corresponden a las Tasas de Regulación de Valores. Durante el mes de marzo se recaudó la suma de B/. 1,796,579 de los cuales B/. 477,450.00 corresponden a tarifas de registro y B/. 1,319,129, a tarifas de supervisión, pagadas por los sujetos regulados.

- **Partida 1.2.6.1.3.01 Multas:**

Esta partida contempla las multas impuestas por la SMV a nuestros regulados por el incumplimiento de la Ley del Mercado de Valores. Hasta el mes de marzo se recaudó un acumulado de B/.82,008 balboas.

Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo 2026

- **Partida 1.2.6.1.3.99 Otros Ingresos Varios:**

Esta partida contempla las recaudaciones recibidas en concepto de recargos, certificaciones, autenticaciones, servicio de copias, y otros ingresos varios no contemplados en las partidas anteriores. Del mes de marzo se recaudó la suma de B/. 10,120 balboas.

- **Partida 1.4.1.4.01 Saldo Corriente:**

Esta partida contempla los saldos de caja y bancos por la suma de B/. 1,195,981, los cuales corresponden a disponibilidades financieras acumuladas de períodos anteriores. Dichos recursos no constituyen ingresos generados durante la vigencia fiscal en curso, sino que representan fondos previamente recaudados y no ejecutados, que se mantienen en cuentas bancarias de la entidad para atender compromisos y necesidades operativas conforme a la programación presupuestaria aprobada.

(Ver Anexo 1).

3.3 Ejecución Presupuestaria Consolidada de Gastos de la SMV

En cuanto a la ejecución presupuestaria consolidada de gastos, al mes de marzo 2026 se realizaron compromisos por B/. 1,595,108 balboas de los cuales se devengó la suma de B/. 1,199,323 balboas lo que representó una ejecución acumulada anual de 15.1%, y se realizaron pagos por B/. 944,368 balboas corresponden a funcionamiento.

La Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá (SMV) ejecuta su presupuesto de funcionamiento siguiendo lo establecido en la Ley de Presupuesto General del Estado y en el marco de su Ley Orgánica. Este presupuesto se destina principalmente a cubrir los gastos administrativos y operativos necesarios para que la entidad cumpla con su rol de supervisión, regulación y desarrollo del mercado de valores.

De forma general, los gastos de funcionamiento que ejecuta la SMV se agrupan en las siguientes categorías:

000 – Servicios Personales:

- Remuneraciones al personal (Sueldos fijos y Gastos de Representación).
- Dietas.
- Vacaciones vencidas y proporcionales.
- Décimo tercer mes.
- Cuotas patronales CSS y seguro educativo.
- Incentivos.

100 – Servicios No Personales - Servicios contratados para el funcionamiento institucional :

- Servicios Básicos, arrendamiento y mantenimiento de oficinas administrativas.
- Arrendamiento de fotocopiadoras
- Servicios de Custodia documental y mobiliario.
- Servicios informáticos (soporte de sistemas, licencias, renovación de software, hosting).
- Transporte, viáticos nacionales y al exterior.

Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo 2026

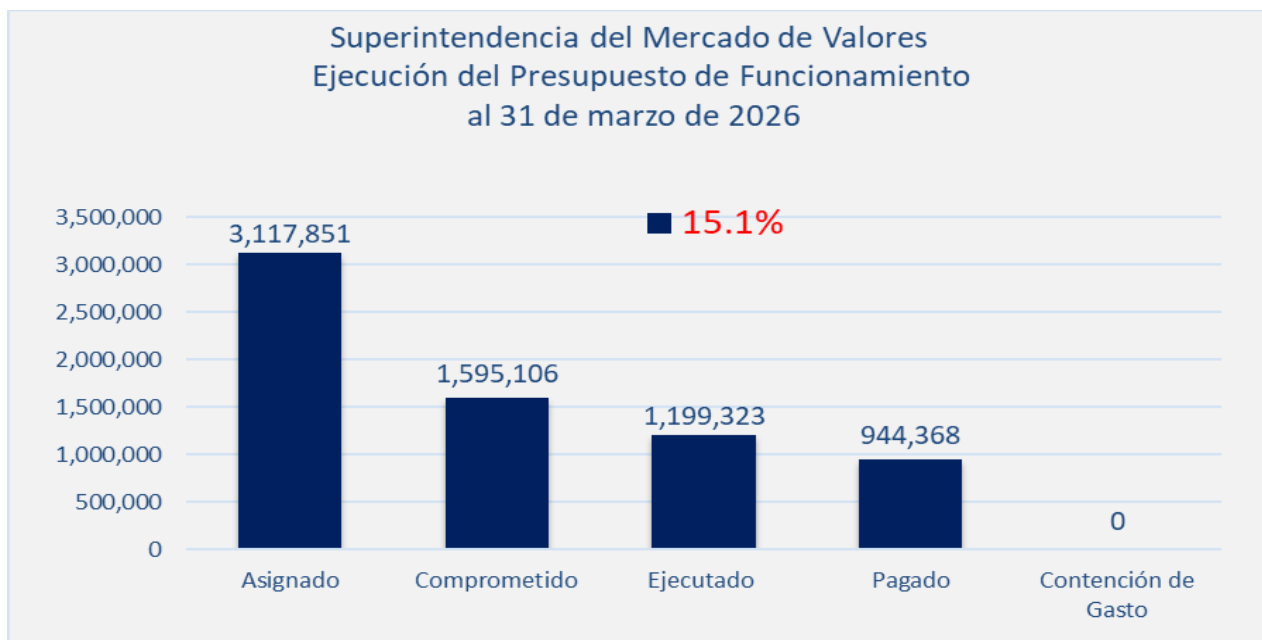
200 – Materiales y Suministros:

- Abastecimiento de Almacén
- Combustibles y lubricantes
- Comisiones bancarias.

600 – Transferencias Corrientes:

- Cuotas y membresías a organismos internacionales y Nacionales (IOSCO, AOIS, IGCP)
- Pago de Prima, Indemnizaciones laborales y bonificación por antigüedad a exfuncionarios.
- Capacitaciones a funcionarios y regulados

Gráfico No. 1



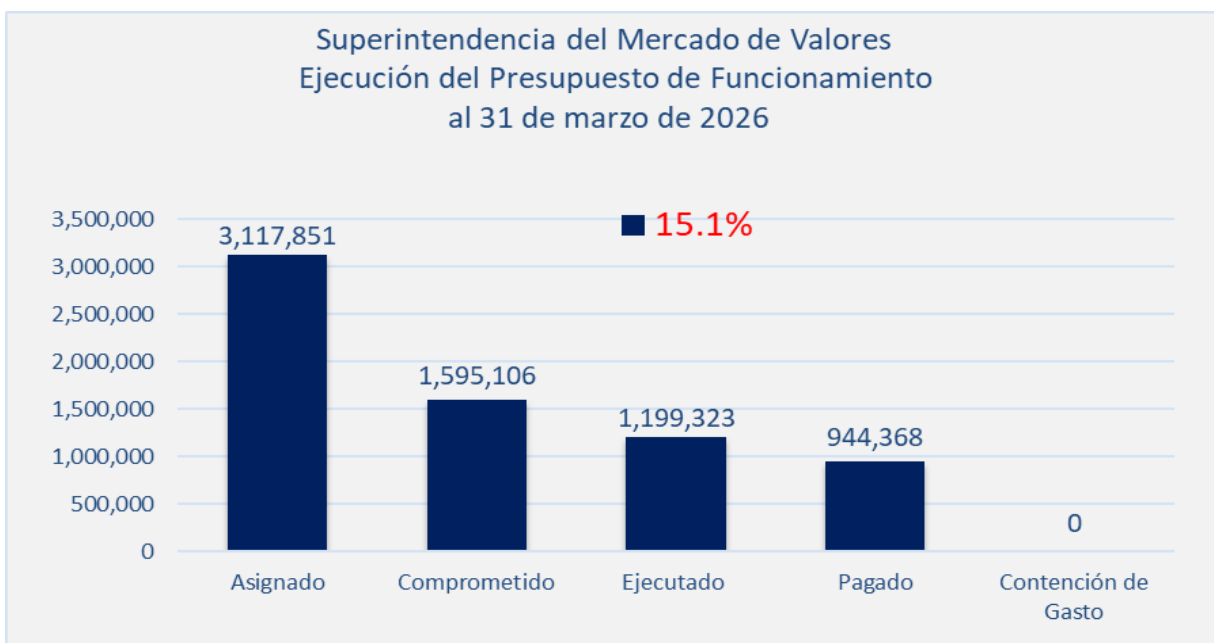
**Presupuesto Comprometido por Programa y Actividad
(en balboas)**

Programa	Actividad / Proyecto	Descripción	Presupuesto Ley Modificado (A)	Devengado (B)	% de Ejecución (E)= (B)/(A)*100 %
		Total Funcionamiento	7,917,340	1,199,323	15.1%
1		Dirección y Administración General	5,416,984	713,790	13.2%
	01	Dirección y Coordinación Central	3,135,038	399,661	12.7%
	02	Dirección Administrativa	2,206,693	314,129	14.2%
	03	Educación al Inversionista	57,600	0	0.0%
	04	Multas de Blanqueo de Capitales	17,653	0	0.0%
2		Regulación del Mercado de Valores	2,500,356	485,533	19.4%
	01	Fiscalización y Auditoría	259,367	49,051	18.9%
	02	Regulación y Mercado	2,240,989	436,482	19.5%

3.4 Ejecución Presupuesto de Funcionamiento

Al mes de marzo de 2026, se asignó para gastos de funcionamiento la suma de B/. 3,117,851 balboas, se realizaron compromisos por B/. 1,595,106 balboas de los cuales se devengó B/.1,199,323 balboas lo que representó una ejecución anual de 15.1% y se realizaron pagos por la suma de B/. 944,368 balboas.

Gráfico No. 2



Presupuesto Ejecutado Por Grupo de Gastos (Funcionamiento) (en balboas)

A continuación, se analiza los gastos de acuerdo con los diferentes grupos:

Grupo de Gasto	Descripción	Presupuesto Ley Modificado (A)	Devengado (B)	% de Ejecución (E)= (B)/(A)*100%
	Total Gastos de Funcionamiento	7,917,400	1,199,323	15.1%
0	Servicios Personales	5,873,550	1,060,266	18.1%
1	Servicios No Personales	1,693,070	63,250	3.7%
2	Suministro y Materiales	74,922	2,364	3.2%
3	Maquinaria y Equipos	5,206	733	14.1%
6	Transferencias Corrientes	270,652	72,709	26.9%

Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo 2026

A -Servicios Personales:

Este grupo comprende los gastos por servicios prestados por el personal de la institución, que incluye sueldos fijos, gastos de representación, XIII mes y sus contribuciones patronales a la seguridad social. También incluye el pago de Dietas a la Junta Directiva, incentivos. El presupuesto ley modificado para el 2026 es de B/. 5,873,550 balboas de los cuales se han asignado a la fecha la suma de B/. 1,638,043 balboas, se realizaron compromisos por B/. 1,060,266 balboas de los cuales se devengaron B/. 1,060,266 balboas, lo que representó una ejecución acumulada anual de 18.1%, se efectuaron pagos por la suma de B/. 831,622 balboas.

B - Servicios No Personales

Este grupo abarca los gastos en concepto de servicios básicos, arrendamiento de las instalaciones donde opera la SMV, pago por servicios de almacenaje, seguros de autos y de activos fijos, servicios prestados por terceros, ya sean personas naturales, jurídicas o instituciones públicas, servicios de información, promoción y publicidad, pago de viáticos nacionales e internacionales, transporte locales y aéreos, mantenimiento de edificios, maquinarias y equipos, renovaciones de licencias informáticas, servicio de hosting entre otros. El presupuesto ley modificado para el 2026 es de B/. 1,693,070 balboas de los cuales se han asignado a la fecha la suma de B/.1,240,890 balboas, se realizaron compromisos por B/.441,250 balboas de los cuales se devengaron B/.63,250 balboas lo que representó una ejecución acumulada anual de 3.7%, se efectuaron pagos por B/.39,885 balboas.

C – Materiales y Suministros:

Este grupo comprende la adquisición y suministro de materiales y productos varios para el abastecimiento del almacén, que se consumen para llevar a cabo las metas y objetivos de la SMV. El presupuesto ley modificado para el 2026 es de B/. 74,922 balboas de los cuales se han asignado a la fecha la suma de B/. 51,395 balboas, se realizaron compromisos por B/.13,409 balboas de los cuales se devengaron B/. 2,364 balboas, lo que representó una ejecución acumulada anual de 3.2% y se efectuaron pagos por B/. 2,089 balboas.

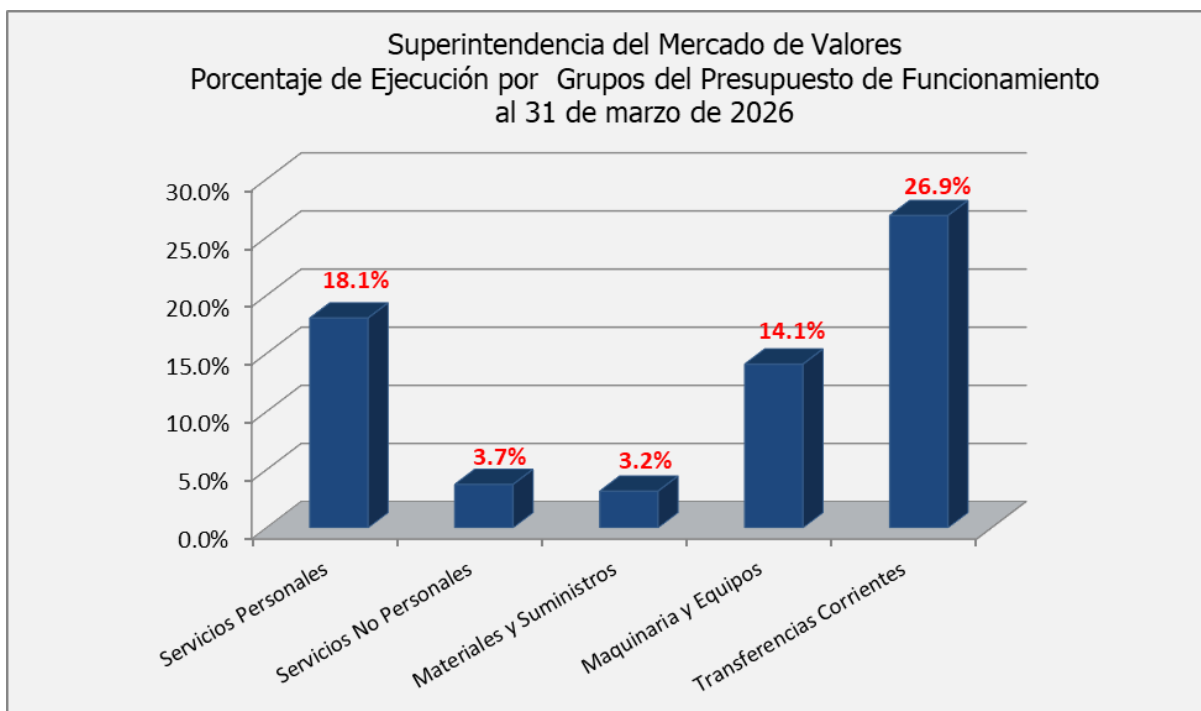
D – Maquinaria y Equipos varios:

Este grupo comprende la adquisición de equipos que se utilizan como herramientas permanentes para el desarrollo de las actividades institucionales presupuesto ley modificada para el 2026 es de B/. 5,206 balboas de los cuales se han asignado a la fecha la suma de B/. 5,206 balboas. se realizaron compromisos por B/. 2813 balboas de los cuales se devengaron B/. 733 balboas, lo que representó una ejecución acumulada anual de 14.1% y se efectuaron pagos por B/. 733 balboas.

E – Transferencias Corrientes:

Los recursos de este rubro cubren los pagos de cuotas a organismos internacionales y nacionales como lo son La Organización Internacional de Comisiones de Valores (OICV-IOSCO), la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS) También contempla el pago de indemnizaciones laborales, prima y bonificación por antigüedad, capacitaciones y estudios, y apoyo mediante convenios suscritos por la SMV a instituciones sin fines de lucro vinculadas al sector del mercado de valores. El presupuesto ley modificado para el 2026 es de B/. 270,652 balboas de los cuales se han asignado a la fecha B/. 182,317 balboas, se realizaron compromisos por la suma de B/. 77,367 y se ha devengado la suma de B/.72,709 lo que representa una ejecución acumulada anual de 26.9% y se efectuaron pagos por B/.70,037 balboas.

Gráfico No. 3



3.6-Principales Modificaciones de incremento o reducción al presupuesto:

Durante el mes de marzo del 2026, se realizaron 6 traslados y 0 redistribución.

3.7-Análisis de la evolución del número de funcionarios iniciales y finales al mes de marzo2026.

Para la presente vigencia fiscal, la entidad cuenta con una estructura de personal aprobada de 143 posiciones. Al inicio del mes de enero, la planilla institucional registraba 112 servidores públicos activos, cifra que se

Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo 2026

mantiene con una leve variación al cierre del mes marzo, con un total de 118 servidores públicos activos y una (1) licencia sin sueldo.

Durante el período no se registraron desvinculaciones, se registraron (1) renuncia, (7) ingresos de personal nuevo, por lo que la planilla institucional se mantiene estable. En consecuencia, esta situación no genera un impacto relevante en la ejecución presupuestaria del Grupo de Gasto 0 – Servicios Personales.

4-CONCLUSIONES:

Al cierre del mes de marzo, la Superintendencia del Mercado de Valores presenta una ejecución presupuestaria del 15.1% con respecto al presupuesto aprobado de B/. 7,917,400, lo cual refleja un manejo responsable y prudente de los recursos públicos, en concordancia con las disposiciones de disciplina fiscal y las políticas de racionalización del gasto establecidas por las autoridades competentes.

La ejecución registrada ha permitido atender de manera prioritaria las obligaciones operativas y los compromisos institucionales, asegurando la continuidad de los programas estratégicos previstos para la vigencia fiscal 2026, conforme a la planificación aprobada.

Por su parte, el Departamento de Presupuesto mantiene una gestión permanente de coordinación, seguimiento y control con las unidades ejecutoras, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de los programas y actividades institucionales, así como a la emisión de alertas oportunas que faciliten la adopción de medidas correctivas orientadas al logro de las metas de la Planificación Institucional.

Es importante señalar que el inicio de los procesos de contratación corresponde a las unidades ejecutoras, de conformidad con lo establecido en la Programación Anual de la Institución.

4. ANEXOS

- 1) [Cuadro de Ejecución de Ingresos](#)
- 2) [Cuadro de Ejecución Consolidado](#)
- 3) [Cuadro Ejecución Presupuesto de Funcionamiento](#)

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

INFORME DE INGRESOS AL 31 DE MARZO DE 2026

ANEXO 1

(EN BALBOAS)



DETALLE	LEY	MODIFICADO (2)	ASIGNADO MENSUAL (3)	ASIGNADO ACUMULADO (4)	RECAUDADO MENSUAL (5)	RECAUDADO ACUMULADO (6)	DIFERENCIA (7=4-6)	% EJECUCIÓN ANUAL (8=6/4)
TOTAL DE INGRESOS...	7,917,400	7,917,400	749,858	3,105,051	289,896	3,084,687	-20,364	39.0%
1. INGRESOS CORRIENTES...	7,917,400	7,917,400	749,858	3,105,051	289,896	3,084,687	-20,364	39.0%
1.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6,721,419	6,721,419	553,148	2,342,467	289,896.10	1,888,706	-453,761	28.1%
1.2.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15,000	15,000	0	0	0	0	0	0.0%
1.2.3.1 GOBIERNO CENTRAL	15,000	15,000	0	0	0	0	0	0.0%
1.2.3.1.16 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	15,000	15,000	0	0	0	0	0	0.0%
1.2.4 TASAS Y DERECHOS	6,521,760	6,521,760	537,761	2,296,306	276,410	1,796,579	-499,728	27.5%
1.2.4.2 TASAS	6,521,760	6,521,760	537,761	2,296,306	276,410	1,796,579	-499,728	27.5%
1.2.4.2.60 TASA DE REGULACIÓN DE VALORES	6,521,760	6,521,760	537,761	2,296,306	276,410	1,796,579	-499,728	27.5%
1.2.6 INGRESOS VARIOS	184,659	184,659	15,387	46,161	13,486	92,128	45,967	49.9%
1.2.6.0 INGRESOS VARIOS	184,659	184,659	15,387	46,161	13,486	92,128	45,967	49.9%
1.2.6.0.01 MULTAS, RECARGOS E INTERESES	112,936	112,936	9,411	28,233	12,941	82,008	53,775	72.6%
1.2.6.0.99 OTROS INGRESOS VARIOS	71,723	71,723	5,976	17,928	546	10,120	-7,808	14.1%
1.4 SALDO EN CAJA Y BANCO	1,195,981	1,195,981	196,710	762,584	0	1,195,981	433,397	100.0%
1.4.2.0 SALDO LIBRE EN BANCO	1,195,981	1,195,981	196,710	762,584	0	1,195,981	433,397	100.0%
1.4.2.0.01 SALDO CORRIENTE	1,195,981	1,195,981	196,710	762,584	0	1,195,981	433,397	100.0%



Anexo 2 - Ejecución Presupuestaria Consolidada de la SMV al 31 de marzo de 2026. (en balboas)

Tipo de Presupuesto	Presupuesto Ley Aprobado 1	Presupuesto Ley Modificado 2	Asignado a la Fecha 3	Ejecución			% Ejecución Anual 8 = (5/2*100)	Contención de Gasto 9	Saldo de lo Asignado 10 = 3-4-9	Saldo Anual 11 = 2-4-9
				Comprometido Acumulado 4	Devengado (Ejecución) 5	Pagado 6				
TOTAL	7,917,400	7,917,400	3,117,851	1,595,106	1,199,323	944,368	15.1%	0	1,522,745	6,322,294
Presupuesto de Funcionamiento	7,917,400	7,917,400	3,117,851	1,595,106	1,199,323	944,368	15.1%	0	1,522,745	6,322,294

Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo 2026



Anexo 3 - Ejecución del Presupuesto de Funcionamiento de la SMV al 31 de marzo de 2026

Objeto de Gasto	Presupuesto Ley Aprobado	Presupuesto Ley Modificado	Asignado a la Fecha	Ejecución			% Ejecución Anual 8 = (5/2*100)	Contención de Gasto	Saldo de lo Asignado 10 = 3-4-9	Saldo Anual 11 = 2-4-9
				Comprometido Acumulado	Devengado (Ejecución)	Pagado				
	1	2	3	4	5	6		9	10	11
TOTAL	7,917,400	7,917,400	3,117,851	1,595,106	1,199,323	944,368	15.1%	0	1,522,745	6,322,294
Servicios Personales	5,938,410	5,873,550	1,638,043	1,060,266	1,060,266	831,622	18.1%	0	577,777	4,813,284
Sueldos Personal Fijo	4,110,000	3,838,334	755,834	753,032	753,032	645,817	19.6%	0	2,802	3,085,302
Dietas	84,000	71,754	8,754	8,000	8,000	5,250	11.1%	0	754	63,754
Gastos de Representación Fijos	384,000	351,534	63,534	63,533	63,533	54,297	18.1%	0	1	288,001
XIII mes	342,500	318,420	92,368	82,121	82,121	68,504	25.8%	0	10,247	236,299
Contribuciones a la Seguridad Social	767,910	764,764	188,809	131,557	131,557	44,044	17.2%	0	57,252	633,207
Otros servicios personales	250,000	496,466	496,466	0	0	0	0.0%	0	496,466	496,466
Crédito Reconocido Sueldos	0	17,417	17,417	10,417	10,417	3,796	0.0%	0	7,000	7,000
Crédito Reconocido XIII Mes	0	15	15	9	9	9	60.5%	0	6	6
Créditos Reconocidos Gratificaciones, Incentivos y Otros Servicios Personales		7,259	7,259	7,258	7,258	7,258	100.0%	0	1	1
Créditos Reconocidos Contribuciones a la Seguridad Social	0	7,587	7,587	4,340	4,340	2,648	57.2%	0	3,247	3,247
Servicios No Personales	1,733,177	1,693,070	1,240,890	441,250	63,250	39,885	3.7%	0	799,640	1,251,820
Alquileres	248,317	227,578	152,578	5,925	0	0	0.0%	0	146,653	221,653
Servicios Básicos	129,214	129,499	73,249	58,578	20,668	12,681	16.0%	0	14,671	70,921
Impresión, Encuadernación y Otros	800	680	680	0	0	0	0.0%	0	680	680
Información y Publicidad	20,200	32,496	22,896	1,712	0	0	0.0%	0	21,184	30,784
Viáticos	36,300	36,300	12,300	5,406	5,406	3,006	14.9%	0	6,894	30,894
Transporte de Personas y Bienes	44,241	44,536	15,766	3,364	3,364	3,364	7.6%	0	12,402	41,172
Servicios Comerciales y Financieros	1,172,367	1,115,462	882,502	358,640	32,268	19,290	2.9%	0	523,862	756,822
Consultorías y Servicios Especiales	0	27,000	27,000	0	0	0	0.0%	0	27,000	27,000
Mantenimiento y Reparación	79,738	77,148	51,548	7,260	1,180	1,180	1.5%	0	44,288	69,888
Credito Rec. Serv. No Personales	2,000	2,371	2,371	365	365	365	15.4%	0	2,006	2,006
Materiales y Suministros	74,160	74,922	51,395	13,409	2,364	2,089	3.2%	0	37,985.96	61,513
Alimentos y bebidas	14,310	14,110	5,833	1,534	1,534	1,396	10.9%	0	4,299	12,576
Textiles y Vestuarios	160	160	0	0	0	0	0.0%	0	0	160
Combustibles y Lubricantes	8,100	13,381	13,381	8,127	127	127	0.9%	0	5,254	5,254
Productos de Papel y Cartón	17,900	7,920	4,420	1,912	340	340	4.3%	0	2,508	6,008
Productos Químicos y Conexos	3,500	3,300	2,300	0	0	0	0.0%	0	2,300	3,300
Materiales para Construcción y Mantenimiento	900	900	900	0	0	0	0.0%	0	900	900
Productos Varios	4,000	8,825	8,825	1,305	0	0	0.0%	0	7,520	7,520
Útiles y Materiales Diversos	23,290	24,158	13,568	304	136	0	0.6%	0	13,264	23,854
Repuestos	2,000	2,000	2,000	60	60	60	3.0%	0	1,940	1,940
Creditos Reconocidos Materiales y Suministros	0	168	168	167	167	167	99.3%	0	1	1
Maquinaria y Equipo	0	5,206	5,206	2,813	733	733	14.1%	0	2,393	2,393
Equipo Educativo y Recreativo	0	588	588	0	0	0.00	0.0%	0	588	588
Mobiliario de Oficina	0	348	348	0	0	0.00	0.0%	0	348	348
Maquinaria y Equipos Varios	0	615	615	539	0	0.00	0.0%	0	76	76
Equipo de Computación	0	3,655	3,655	2,274	733	733	0.0%	0	1,381	1,381
Transferencias Corrientes	171,653	270,652	182,317	77,367	72,709	70,037	26.9%	0	104,950	193,285
Indemnizaciones Laborales	0	29,663	29,663	0	0	0	0.0%	0	29,663	29,663
Bonificación por Antigüedad	0	38,174	38,174	24,519	24,519	24,519	64.2%	0	13,655	13,655
Prima de Antigüedad	0	14,410	14,410	14,410	14,410	11,738	0.0%	0	0	0
Capacitación y Estudios	126,653	139,365	60,430	4,658	0	0	0.0%	0	55,772	134,707
Otras Sin Fines de Lucro	12,500	15,260	5,860	0	0	0	0.0%	0	5,860	15,260
Cuotas a Organismos Mundiales	32,500	33,780	33,780	33,780	33,780	33,780	100.0%	0	0	0
Otras Transferencias al exterior	0	0	0	0	0	0	0.0%	0	0	0